



XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las
Américas
Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Protección
Medioambiental y Resiliencia Climática
14-15 de febrero de 2018, Colegio de las Fuerzas
Canadienses, Toronto, Canadá



La reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Protección Medioambiental y Resiliencia Climática fue organizada por el Ministerio de Defensa Nacional de Canadá en el Colegio de las Fuerzas Canadienses en Toronto, Ontario, el 14 y 15 de febrero de 2018.

A continuación, se incluyen las actas de los debates mantenidos por este Grupo de Trabajo Ad Hoc.

I. Información general.

- A.** La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas (CMDA) es un foro político multilateral internacional dirigido e integrado por los Ministros de Defensa de las Américas, con la autorización de los gobiernos de sus respectivos países. Promueve el conocimiento mutuo y el intercambio de ideas a nivel ministerial en el ámbito de la defensa y la seguridad hemisféricas. Y, de acuerdo con el artículo 2 de su Reglamento, tiene como finalidad principal promover el conocimiento recíproco, el análisis, el debate y el intercambio de ideas y experiencias en el campo de la defensa y la seguridad.
- B.** Durante la XII CMDA, celebrada en Trinidad y Tobago en octubre de 2016, los Ministros acordaron en la «Declaración de Puerto España» que durante el ciclo 2017-2018 de la Conferencia distintos Estados Miembros organizarían cinco grupos de trabajo ad hoc para debatir temas de interés mutuo a nivel hemisférico como:
- a. El desarrollo de mecanismos de cooperación y coordinación en los temas de búsqueda y rescate.
 - b. La evolución del papel de las Fuerzas Armadas en materia de defensa y seguridad.
 - c. Una Política de Cooperación en Defensa y Seguridad Hemisférica: asistencia humanitaria y prestación de ayuda en casos de desastre.
 - d. El papel de las fuerzas de defensa y de seguridad en materia de protección medioambiental y resiliencia climática.

- e. La incorporación progresiva de la perspectiva de género como eje transversal de las políticas de defensa.
- C. En este Grupo de Trabajo Ad Hoc particular, y de acuerdo con los artículos 19 a 25 de la «Declaración de Puerto España», los ministros que firmaron la Declaración acordaron analizar el tema de la siguiente manera:

El establecimiento de un Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre el rol de las fuerzas de defensa y seguridad con respecto a la protección medioambiental y la resiliencia climática, para compartir las mejores prácticas encaminadas a reducir el efecto de las fuerzas de defensa y seguridad en el clima y el medioambiente, y reducir el impacto del cambio climático en las fuerzas de defensa y seguridad.

- D. Para lograr estos objetivos, este grupo de trabajo trató de facilitar el intercambio de mejores prácticas en torno a dos grandes líneas temáticas: reducir el efecto de las fuerzas de defensa y seguridad en el clima y el medioambiente, y reducir el impacto del cambio climático en las fuerzas de defensa y seguridad.

II. Delegaciones participantes:

A. Representantes de Canadá:

Secretaría del Grupo de Trabajo:

1. Mayor General Derek Joyce, Director General de Política de Seguridad Internacional.
2. Sra. Sarah Gregson, Directora de Política del Hemisferio Occidental.

Delegación:

3. Sra. Tracy Brûlé
4. Sr. Sebastien Fournier

B. Representantes de la CMDA

5. Mayor General David Rivera Medina, Secretario General de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
6. General de Brigada Sergio Sotelo Bustos, Secretario Ejecutivo de la XIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
7. Mayor Oscar Hernández Reyes

C. Delegaciones de países.

8. Antigua y Barbuda, Jeffrey A. Morgan
9. Barbados, Comandante Aquinas Clarke
10. Brasil, Capitán Paulo Cezar Garcia Brandao

11. Chile, Sr. Gonzalo Álvarez
12. República Dominicana, General de Brigada Valerio Antonio García Reyes y Coronel Frank Mauricio Cabrera Rizek
13. Haití, Coronel (Ret.) Louis Marcellin Daniel
14. Jamaica, Capitán Steve Batchelor
15. México, Teniente Coronel Julio César Beltrán Reyes, Teniente Coronel Juan Marín Guzmán y Sra. Karla Tatiana Ornelas Loera
16. Nicaragua, Javier Antonio Gutiérrez Ramírez
17. Paraguay, Coronel Carlos Ramón Sugastti Ojeda y Guardiamarina Alexandra Esther Zárate Steiner
18. Perú, General de Brigada Juan Carlos Lescano Albán
19. Santa Lucía, Dr. Mashama Sealy
20. Estados Unidos de América, Mayor Kip Chojnacki y Sra. Marissa McInnis

D. Instituciones observadoras.

21. Junta Interamericana de Defensa, Coronel Edgar Araujo Flores

III. Desarrollo del evento.

- A. Ceremonia de apertura.** El Mayor General David Rivera Medina, Secretario General de la XIII CMDA, dio la bienvenida a los participantes. El Mayor General Derek Joyce, Director General de Política de Seguridad Internacional del Ministerio de Defensa Nacional de Canadá, hizo una declaración introductoria y presentó los objetivos del Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Protección Medioambiental y Resiliencia Climática. Por último, el General de Brigada Sergio Sotelo Bustos, Secretario Ejecutivo de la CMDA, concluyó la ceremonia de apertura.
- B. Fotografía de grupo.**
- C. Oradores invitados.** A fin de ofrecer una panorámica general, se hicieron tres presentaciones para permitir a los delegados obtener una perspectiva académica, estratégica y operacional sobre el tema del cambio medioambiental y su impacto en las Fuerzas Armadas:
 - a. **«Perspectiva operacional sobre la mitigación de los efectos de las Fuerzas Armadas en el medioambiente»**, a cargo del General de Brigada Michael Nixon, Comandante de la Fuerza Operacional Interejércitos del Norte (JTFN), Canadá.
 - b. **«Implicaciones geopolíticas, geofísicas y geoestratégicas de los cambios ambientales en las fuerzas de seguridad»**, a cargo de la Sra. Cleo Paskal, investigadora asociada del departamento de Energía, Medioambiente y Recursos de Chatham House.

- c. «**Impacto de los factores medioambientales en la planificación de la capacidad y el desarrollo de las fuerzas**», a cargo del Coronel Denis Boucher, Director de Integración de Capacidades de Canadá.

- D. Los grupos de trabajo examinaron una amplia gama de temas y perspectivas compartidas sobre cómo reducir el efecto de nuestras fuerzas de defensa y seguridad en el clima y el medioambiente y, a la inversa, el impacto del cambio climático en las fuerzas de defensa y seguridad, incluyendo el aumento de la frecuencia y gravedad de los desastres naturales, inundaciones y sequías, el aumento del nivel del mar y los efectos de segundo orden en la seguridad alimentaria, la biodiversidad y los patrones migratorios.

Con respecto a la protección medioambiental, los delegados reconocieron que las fuerzas de defensa y seguridad pueden tener un impacto en el medioambiente y demostraron en sus intervenciones que los países miembros están adoptando de forma proactiva diversas medidas de mitigación para responder a los posibles impactos medioambientales resultantes de las actividades de defensa y seguridad. Algunos ejemplos fueron la impartición de formación centrada en el medioambiente, la creación de unidades medioambientales, la cooperación con los ministerios de medioambiente en el campo de los esfuerzos para respetar las normas y la gestión de sitios contaminados.

En cuanto a la resiliencia climática, los países miembros reconocieron que los cambios ambientales pueden plantear retos a sus fuerzas de defensa y seguridad para los que se deben preparar y a los que se deben adaptar o mitigar. Algunos de los países miembros también reconocieron los daños derivados del cambio climático y sus costos asociados. Los países miembros reconocieron que aumentar la colaboración público-privada entre los planificadores de defensa y seguridad, los especialistas medioambientales y otros ministerios gubernamentales podría contribuir a estos esfuerzos. Se reconoció además que las fuerzas de defensa y seguridad desempeñan un papel importante en este sentido y que existe una voluntad de trabajar de forma colaborativa en el hemisferio para encontrar soluciones.

IV. Conclusiones.

Se reconoció que los efectos del cambio climático afectan al sector de la defensa y seguridad en nuestro hemisferio, especialmente al personal, el equipo, la infraestructura y las operaciones, y que debemos adaptarnos a fin de mantener nuestra capacidad de operar para apoyar a nuestras naciones.

Se concluyó que el sector de la defensa y seguridad puede contribuir de forma importante a la protección medioambiental y la resiliencia climática.

V. Recomendaciones.

Reconociendo la interrelación del hemisferio, en lo referente a las consecuencias del cambio climático, y teniendo en cuenta las diferentes circunstancias y capacidades de cada país, recomendamos que los ministros consideren:

- A.** Fortalecer prácticas sostenibles en la gestión del ciclo de vida de los equipos y la infraestructura.
- B.** Crear y/o fortalecer estrategias y procesos para adaptarse a los impactos del cambio climático en el sector de la defensa y seguridad.
- C.** Analizar los posibles efectos medioambientales de las operaciones, ejercicios y capacitación antes de llevarlos a cabo.
- D.** Adoptar iniciativas para proteger el medioambiente, como integrar una formación de concienciación para el personal, promover comportamientos comprometidos con el ahorro de energía y tener en cuenta la sostenibilidad medioambiental en todos los procesos de toma de decisiones y actividades.
- E.** Elaborar un compendio de mejores prácticas en el hemisferio relativas a las medidas adoptadas por las fuerzas de defensa y seguridad en materia de protección medioambiental y resiliencia climática.
- F.** Continuar el intercambio de mejores prácticas entre los Estados Miembros de la CMDA relativas a las acciones y los esfuerzos en materia de protección medioambiental y resiliencia climática.

Reconociendo la importancia de este tema, se recomienda que sea retomado en la XIV CMDA.

VI. FIRMAS

Secretario General de la XIII CMDA

General de Brigada Diplomado de Estado Mayor David Rivera Medina

Delegado de Antigua y Barbuda

Delegado de Barbados

Sr. Jeffery A. Morgan

Comandante Aquinas Clarke

Delegado de Brasil

Capitán Paulo Cezar Garcia Brandao

Delegado de Chile

Sr. Gonzalo Álvarez

Delegado de Haití

Coronel (Ret.) Louis Marcelin Daniel

Delegado de México

Teniente Coronel Julio César Beltrán Reyes

Delegado de Paraguay

Coronel Carlos Ramón Sugastti Ojeda

Delegado de Santa Lucía

Dr. Mashama Sealy

Delegado de Canadá

Sr. Sebastien Fournier

Delegado de la República Dominicana

General de Brigada Valerio Antonio García Reyes

Delegado de Jamaica

Sr. Steve Batchelor

Delegado de Nicaragua

Sr. Javier Antonio Gutiérrez Ramírez

Delegado de Perú

General de Brigada Juan Carlos Lescano Albán

Delegado de Estados Unidos

Mayor Kip M. Chojnaki

¹ Reserva de la República de Nicaragua

«El Gobierno de la República de Nicaragua no acompaña la presente Declaración, porque extralimita el carácter de ser un foro político y la finalidad exclusiva de promover el intercambio de ideas y experiencias en temas de defensa y seguridad. La CMDA no ha sido creada para coordinar a las Conferencias militares hemisféricas especializadas ni desarrollar mecanismos operacionales.

Asimismo, Nicaragua expresa su reserva a las reformas al Reglamento de la CMDA, porque se violentaron los procedimientos establecidos para su adopción y el contenido de las mismas contraviene la naturaleza de este foro político. Nicaragua expresa su preocupación sobre los riesgos que conlleva reformar a la CMDA, lo cual implicaría afectar los procesos de estabilidad y diálogo que han venido propiciando los Jefes de Estado y de Gobierno en los diferentes foros políticos internacionales en favor de la paz, seguridad, la institucionalidad y el desarrollo de los pueblos.

El Gobierno de Nicaragua reafirma su compromiso en favor de la paz, la seguridad, el respeto a la soberanía de los Estados y el apoyo a los mecanismos de diálogo y consenso para la estabilidad en el hemisferio».(Declaración de Puerto España)

ANEXO

Propuestas presentadas por la República Dominicana

1. Comprometerse a tomar medidas para reducir los impactos de las instalaciones y operaciones militares a fin de evitar y reducir las emisiones, y los impactos en el cambio climático, incluido mediante el fomento de: la contratación ecológica, tecnologías limpias, instalaciones sostenibles, fuentes alternativas de energía, equipos de alto rendimiento energético y la gestión de residuos basada en el modelo «reducir, reutilizar, reciclar».
2. Promover la coordinación y el intercambio de información sobre capacitación, recursos materiales, tecnologías y operaciones para asegurar una protección eficaz del medioambiente en los países del hemisferio.
3. Comprometerse a fortalecer los marcos jurídicos con relación a las sanciones contra los delitos ambientales, tales como el tráfico de especies, la deforestación, la degradación de las fuentes fluviales y acuíferos, y cualquier otra forma de contaminación y destrucción del hábitat.
4. Establecer Centros Regionales de Capacitación para las Fuerzas Armadas en materia de protección medioambiental y resiliencia climática.
5. Crear un foro permanente para supervisar los avances realizados por las fuerzas armadas en materia de protección medioambiental y medidas de mitigación para reducir el cambio climático.